

## REFORMAS TRIBUTARIAS 2014

### Objetivo general:

Capacitar a los colaboradores sobre el marco jurídico-práctico de las diferentes Leyes en la materia impositiva que fueron objeto de modificación, con el propósito de que puedan emplear los conocimientos y herramientas adquiridas, para dar cumplimiento voluntario y estricto a las distintas obligaciones materiales y formales tipificadas en la Ley habilitante.

### Contenido programático:

#### **CÓDIGO ORGÁNICO TRIBUTARIO**

- Solidaridad.
- Recurribilidad de las prórrogas.
- Prescripción.
- Privilegios y garantías.
- Eximentes de responsabilidad por ilícitos tributarios.
- Sanciones comprendidas entre dos límites
- Atenuantes y agravantes.
- Concepto de reincidencia.
- Ilícitos formales.
- Ilícitos materiales.
- Ilícitos penales.
- Nuevas facultades de la administración tributaria.
- Medidas cautelares
- Ajuste de la base imponible.
- Intimación de derechos pendientes.
- Recursos jerárquicos.
- Juicio ejecutivo.
- Entrada en vigencia.

#### **LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

- Exenciones excluidas.
- Deducción de sueldos, salarios y demás remuneraciones similares.
- Pérdidas de bienes del inventario y del activo fijo.
- Enriquecimiento neto de personas naturales que trabajan bajo relacion de dependencia.
- Pérdida del reajuste por inflación fiscal.
- Rebajas por inversión.
- Traslado de pérdidas de explotación.
- Excluidos del ajuste por inflación fiscal.
- Modificación del IPC por el INPC.
- Entrada en vigencia.

## **LEY DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

- No sujeción excluida.
- Límites para la alícuota adicional.
- Limitación temporal para deducir los créditos fiscales.
- Vinculación directa y exclusiva para la deducción del crédito fiscal.
- No vinculación directa y exclusiva al contribuyente.
- No deducibilidad de comidas y bebidas alcohólicas.
- Modificación del IPC por el INPC.
- Nuevos bienes y servicios de lujo y modificaciones (15%).
- Entrada en vigencia.

### **Metodología:**

1. Exposición Oral.
2. Discusión Dirigida.
3. Intercambio de Ideas.
4. Actividades teórico – prácticas.

### **Dirigido a:**

Estudiantes, Profesionales, Asesores y todo el interesado en conocer lo relativo al tema tributario.

### **Duración:**

Cinco (5) horas; medio (1/2) día.

### **Síntesis Curricular del Instructor:**

#### **Marco Antonio Romero Rivero**

Marco Romero, Licenciado en Ciencias Fiscales, egresado de la Escuela Nacional de Administración y Hacienda Pública, con experiencia profesional en el área impositiva de más de 20 años en firmas y diversas Organizaciones, ocupando posiciones a cargo del Departamento de Impuestos.

Autor de los textos titulados: “COMENTARIOS A LAS NORMAS QUE REGULAN EL IMPUESTO VALOR AGREGADO EN VENEZUELA” (2da. Edición) y “COMENTARIOS A LAS NORMAS QUE REGULAN LA EMISIÓN DE FACTURAS Y OTROS DOCUMENTOS” (2da. Edición). Profesor Universitario de la Escuela Nacional de Administración y Hacienda Pública. Facilitador en diversas empresas de adiestramiento y capacitación en el área impositiva.